



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA RECEPCION LICITACION PUBLICA N°25/2011 ID
3671-25-L111 DENOMINADA "ADQUISICION DE
EQUIPAMIENTO ACÚSTICO , CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 1235
Chillán Viejo, 06 JUN 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N° 729 de 17 de marzo de 2011, que aprueba la adjudicación de la licitación pública N°25/2011 ID 3671-25-L111 DENOMINADA "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ACÚSTICO , CHILLAN VIEJO", a Don CRISTIAN ANDRES BARRIENTOS CASTRO, en un monto de \$2.616.451.-

b) La Orden de Compra N° 3671-139-SE11, por un monto de \$2.616.451.-

c) El Contrato de Adquisición de Equipamiento de fecha 28 de marzo del 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y don Cristian Andrés Barrientos Castro.

d) El Decreto que aprueba el Contrato de Adquisición de Equipamiento de la licitación pública N°25/2011 ID 3671-25-L111 denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ACÚSTICO , CHILLAN VIEJO".

e) El Acta de Recepción Conforme del equipamiento emitida por la Directora del DAEM @ de la I. Municipalidad de Chillán Viejo

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE**, la recepción conforme de la licitación pública N°25/2011 ID 3671-25-L111 denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ACÚSTICO , CHILLAN VIEJO".

2.- **DEVUÉLVASE** Boleta de Garantía del Banco Santander N°0115197, por un monto de \$130.323.-, tomada por don Cristian Andrés Barrientos Castro como garantía de fiel cumplimiento del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UA V/FFV/MVY/pchc.

Secretaría Municipal, DAF, DAEM, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL